

## *LUGARES DE LAS PROVINCIAS DE MADRID, GUADALAJARA Y CUENCA EN LOS QUE TUVO POSESIONES LA FAMILIA GOYENECHE*

Goyeneche, a través de su política de adquisición de tierras, se convirtió en un importante propietario de la comarca. El señorío jurisdiccional traía consigo el disfrute de unas rentas, aunque esto no debe engañar a simple vista, pues las rentas extraídas por un señor de su dominio jurisdiccional eran escasas (razones de señorío y elección de justicia), siendo más importantes las rentas como propietario de tierras e inmuebles, tierras que fueron explotadas directamente por sus administradores y mayordomos en el Nuevo Baztán o puestas en arrendamiento. No solo tenía propiedades rústicas en el coto redondo de Nuevo Baztán, sino también en varios pueblos de sus alrededores como La Olmeda, Pezuela de las Torres, Corpa, Villar del Olmo, Pozuelo del Rey, Ambite, Orusco, Carabaña, Torres de la Alameda, Illana y Saceda de Trasierra.

En Nuevo Baztán, según la declaración del Interrogatorio a las Respuestas Generales de la Villa de La Olmeda y el lugar de Nuevo Baztán (1752), Goyeneche había formado un coto redondo que ocupaba aproximadamente unas 4.460 fanegas de tierra. Siendo mayoritario el cultivo de secano y poca extensión el regadío, con tan solo siete fanegas destinadas a regadío de hortalizas en dos huertas. Al lado del pueblo, Goyeneche había ordenado hacer una huerta cercada de doce fanegas, de las que solo cuatro eran destinadas a hortalizas que se regaban a través de una noria. En Valmores también poseía Goyeneche otra pequeña huerta cercada de tres fanegas para hortalizas con árboles frutales, además de unas 90 fanegas de tierra de regadío en la vega del arroyo destinadas a cereal.

